

MESTRO CONTRATISTAS

Con esta Función en los campos de Fecha Acta de inicio y No. Acta de Inicio se puede actualizar, agregar, consultar la información de los usuarios correspondiente a la información solicitada en este aplicativo.

1. Paso 1: Proceso de Actualización de Fecha Acta de Inicio y No. Acta de Inicio

1. Ingresar a plataforma con usuario suministrado.
2. Ingresar a modulo de Contratista



- Paso 2 :Darle click en la barra Administracion Contratistas



- Paso 3 :Darle click en la barra Maestro Contratista se va generar automaticamnte la tabla llamada contratistas con sus usuario que contiene informacion como la cedula, primer apellido, segundo apellido, primer Nombre, segundo nombre.



- Paso 4 :selecciona al usuario que se le quiere realizar el proceso de actualizacion.



1. Paso 5 :el click anterior mostrar esta nueva ventana.

1. Debes señalar a la personas que quieres actualizar con el boton correspondiente.



-Paso 6 :Visualizar una ventana nueva con dos campos Fecha Acta de inicio y No. Acta de Inicio y el boton guardar.



-Paso 7: Señalar el campo que tiene un calendario para seleccionar la fecha que se quiere actualizar.



-Paso 8: Ingresar el numero de Acta que se quiera Actualizar es su Dato correspondiente.



-Paso 9: Con el Botón guardar se actualizara los dos campos que se llenaron con anterioridad.



-Paso 10: Cuando se le dio click al boton guardar, saldrá una ventana que le señalara que el software esta tomando su solicitud y la esta actualizando.



-Paso 11: Si los datos ingresado y la actualización fueron exitosa mostrara una ventana dandole informacion que datos actualizados correctamente.



Sección Técnica

Modelo de datos

Tabla:

presup01.maestro_contratos;

PRESUP01.V_CONTRATOS_CONTRATISTAS;

Parámetros ui

N/A

Parámetros de base de datos

N/A

[←Volver atrás](#)

From:
<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:
<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:bpp:pagocontratistas:maestros:ui10&rev=1657895124>

Last update: **2022/07/15 14:25**

